

Guía docente de la asignatura

**Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 06/06/2024****Seguridad en las Condiciones de
Trabajo I (M67/56/1/21)****Máster**

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

MÓDULO

Módulo III. Especialización Técnica

RAMA

Ingeniería y Arquitectura

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Segundo	Créditos	3	Tipo	Obligatorio	Tipo de enseñanza	Presencial
-----------------	---------	-----------------	---	-------------	-------------	------------------------------	------------

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Condiciones de trabajo en instalaciones manufactureras. Industria de la madera. Industria cárnica. Industria del aceite. Factor ambiental
- Condiciones de trabajo en la industria extractiva. Explotaciones a cielo abierto. Seguridad y salud en actividades mineras. Factor ambiental.
- Condiciones de trabajo en la industria agrícola. Siniestralidad. Maquinaria agrícola: riesgos, medidas de prevención y protección. Plaguicidas y condiciones de seguridad. Factor ambiental

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más



amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- CG02 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
- CG03 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;
- CG04 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG05 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG06 - Capacidad de organización y planificación
- CG07 - Conocimiento, al menos, de otro idioma
- CG08 - Conocimientos de informática
- CG09 - Capacidad de gestión de la información
- CG10 - Toma de decisiones
- CG11 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
- CG12 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG13 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- CG14 - Compromiso ético
- CG15 - Creatividad
- CG16 - Iniciativa y liderazgo
- CG17 - Capacidad investigadora

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE39 - Conocer las características del sector de la construcción en lo relativo a la sinistralidad laboral
- CE40 - Conocer las bases técnicas para analizar riesgos y proponer medidas correctoras en las instalaciones industriales.
- CE41 - Saber valorar los riesgos en instalaciones eléctricas, recipientes e instalaciones a presión, instalaciones de gases combustibles o instalaciones para el almacenamiento de productos peligrosos.
- CE42 - Conocer los riesgos específicos asociados a la maquinaria industrial y aprender a elaborar pliegos de especificaciones para la selección de maquinaria segura en el manejo y para el mantenimiento.



- CE56 - Inculcar en el alumno la trascendencia de las condiciones ambientales en el trabajo y en los diferentes sectores productivos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Conocimiento sobre el análisis, evaluación y control del riesgo en la industria minera.
- Conocimiento relativo al los sistemas de protección de la industria minera.
- Conocimiento sobre el análisis, evaluación y control del riesgo en la industria de la madera.
- Conocimiento relativo al los sistemas de protección de la industria de la madera.

El alumno será capaz de:

- Saber realizar el análisis, evaluación y control del riesgo en la industria minera.
- Saber establecer los sistemas de protección en la industria minera.
- Saber realizar el análisis, evaluación y control del riesgo en la industria de la madera.
- Saber establecer los sistemas de protección en la industria de la madera

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA INDUSTRIA EXTRACTIVA

1. Explotaciones a cielo abierto

1.1 Introducción. Accidentalidad en el sector

1.2. Medidas de seguridad

1.2.1 Seguridad en el diseño

1.2.2. Seguridad en la perforación de barrenos

1.2.3. Seguridad en el uso y manejo de explosivos

1.2.4. Seguridad en el arranque mecánico

1.2.5. Medidas de seguridad en la carga del material

1.2.6. Seguridad en el transporte y vertido

1.2.7. Seguridad en las operaciones auxiliares



1.2.8. Medidas de seguridad en las instalaciones y en el mantenimiento de equipos.

1.3 Medidas higiénicas

1.3.1. Exposición al ruido

1.3.2. Exposición al polvo

2. Seguridad y salud en actividades mineras

2.1. Disposiciones mínimas de seguridad en las industrias extractivas subterráneas

Tema 2. PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

1. Industria de la madera

1.1. Introducción.

1.2. Accidentalidad en el sector

1.3. Riesgos derivados de la maquinaria utilizada

1.4. Sistemas de protección empleados

1.5. Medidas de seguridad en las instalaciones y en el mantenimiento de equipos.

PRÁCTICO

Práctica 1. Realización de evaluación de riesgos de carpintería de madera

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Cortés Díaz, José María, Técnicas de prevención de riesgos laborales: seguridad e higiene del trabajo, 6ª ed., Madrid, Tébar, 2003, pp. 830.
- Espeso Santiago, José Avelino, et al., Seguridad en el trabajo. Manual para la formación del especialista, 3ª ed., Valladolid, Lex Nova, 2004, pp. 1037.
- Gestión práctica de riesgos laborales, Madrid, CissPraxis 2010.
- Gómez Etxebarria, Genaro, Prontuario de prevención de riesgos laborales, 1ª ed., Valencia, CISS, 2009. pp 637.
- Gómez Etxebarria, Genaro, Todo prevención de riesgos laborales, medio ambiente y seguridad industrial 2007, 1ª ed., Madrid, CISS, 2008, pp 2120.



- Mateo Floría, Pedro, et al., Casos prácticos de prevención de riesgos laborales, Madrid, Fundación Confemetal, 2008, pp.496.
- Seguridad y salud en el trabajo, Madrid, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo 2010.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.insht.es>
<http://www.osha.gov>
<http://www.osha.europa.eu>
<http://www.mtin.es>
<http://www.cfnavarra.es/insl>
<http://www.prevention-world.com>
<http://www.preencionintegral.com>
<http://www.riesgolaboral.net>
<http://www.trabajoyprevencion.jcyl.es>
<http://www.lineaprevencion.com>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.



La evaluación se realizará de forma continua, teniendo en cuenta:

- La adquisición de los conocimientos teóricos-prácticos, mediante un examen escrito (tipo test o con preguntas cortas), con un porcentaje sobre la calificación final del 45%.
- Realización de un caso práctico, evaluación de riesgos laborales, con un porcentaje sobre la calificación final del 45%.
- Asistencia a clase, con un porcentaje sobre la calificación final del 10%.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo:

- Mediante un examen escrito (tipo test o con preguntas cortas), con un porcentaje sobre la calificación final del 100%.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- La realización de un examen escrito (tipo test o con preguntas cortas), con un porcentaje sobre la calificación final del 100%.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

